ACUERDO NÚMERO 179 DE 2025
(21 de agosto de 2025)

"Por medio del cual se establece el calendario para desarrollar el concurso público de méritos para proveer una (1) plaza de carrera docente 2025 de la Universidad del Tolima"

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
En uso de sus facultades legales, y

C O N S I D E R A N D O

1. Que el artículo 69 de Constitución Política de Colombia y el artículo 28 de la Ley 30 de 1992 consagran y reconocen el carácter autónomo de las universidades estatales.

2. Que el artículo 70 de la Ley 30 de 1992 establece que, "para ser nombrado profesor de universidad estatal u oficial se requiere como mínimo poseer título profesional universitario. Su incorporación se efectuará previo concurso público de méritos cuya reglamentación corresponde al consejo superior universitario".

3. Que el Consejo Superior aprobó el Acuerdo No. 014 del 21 de abril de 2021, por el cual se expide el Estatuto Profesoral de la Universidad del Tolima, concibiéndose este, como el instrumento reglamentario que recoge el régimen que regula las condiciones de ingreso, permanencia, ascenso y retiro del profesor(a) de la Universidad; así como los derechos, deberes, estímulos, el sistema de evaluación y el régimen disciplinario aplicable.

4. Que el artículo 8 del Estatuto Profesoral establece que la provisión de cargos de profesores(as) se hará mediante concurso público de méritos, por lo tanto, es competencia del Consejo Académico aprobar las reglamentaciones de las convocatorias para la selección de los(as) mismos(as).

5. Que el Plan de Desarrollo Institucional 2023 – 2032, contempla como estrategia en el eje denominado "Educación integral para la transformación social y la paz", el fortalecer la planta docente a través de planes de vinculación y formación, para promover el mejoramiento de la calidad de los procesos de docencia, investigación y extensión.

6. Que el Consejo Académico expidió el Acuerdo No. 029 del 26 de febrero del 2024 "Por el cual se reglamenta el concurso público de méritos para profesores(as) de carrera de la Universidad del Tolima", en donde se establecen, los criterios, principios y etapas que rigen el proceso de participación y selección.

ACUERDO NÚMERO 179 DE 2025
(21 de agosto de 2025)

"Por medio del cual se establece el calendario para desarrollar el concurso público de méritos para proveer una (1) plaza de carrera docente 2025 de la Universidad del Tolima"

7. Que, mediante Comunicación No. 100.1 CA- 171 del 6 de agosto de 2025, el Consejo Académico aprobó avanzar en la construcción del perfil para una nueva plaza profesoral para la Unidad de Género, la cual estará adscrita al Departamento de Salud Pública de la Facultad de Ciencias de la Salud, en el marco de la carrera profesoral de la Universidad del Tolima.

8. Que, teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesario llevar a cabo un concurso público de méritos en la presente vigencia, con la finalidad de proveer una (1) plaza de carrera docente de tiempo completo.

9. Que, en cumplimiento del artículo 7 del Estatuto Profesoral, el perfil fue diseñado por el Departamento de Salud Pública, y aprobado por el Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud mediante Acuerdo No. 334 de 20 de agosto de 2025 de conformidad con su necesidad y proyección académica.

10. Que, mediante Acuerdo No. 178 de 21 de agosto de 2025, el Consejo Académico aprobó el perfil para la plaza profesoral de la Unidad de Genero.

11. Que el artículo 11 del Acuerdo No. 029 de 2024 establece que, es competencia del Consejo Académico aprobar el calendario que detalla cada una de las fechas en las cuales se desarrollarán las diferentes etapas del concurso.

12. Que, la Vicerrectoría Administrativa y Financiera otorgó viabilidad financiera para la vinculación de un (1) profesor(a) de carrera.

13. Que el Consejo Académico en sesión del 21 de agosto de 2025 aprobó el calendario para desarrollar el concurso público de méritos para proveer una (1) plaza de carrera docente 2025 de la Universidad del Tolima"

En mérito de lo expuesto,

A C U E R D A

ARTÍCULO UNICO. Aprobar el calendario para el concurso público de méritos para proveer una (1) plaza de carrera docente 2025, de conformidad con el perfil y plaza aprobada mediante Acuerdo del Consejo Académico No. 178 de 21 de agosto de 2025.

ACUERDO NÚMERO 179 DE 2025
(21 de agosto de 2025)

"Por medio del cual se establece el calendario para desarrollar el concurso público de méritos para proveer una (1) plaza de carrera docente 2025 de la Universidad del Tolima"

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación del perfil, requisitos y procedimientos para la convocatoria. (Medios de circulación nacional, página web y otros)	25 de agosto al 09 de septiembre de 2025
Registro de hoja de vida e inscripción	25 de agosto al 09 de septiembre de 2025
Verificación de perfil y evaluación de Hojas de Vida	10 al 14 de septiembre de 2025
Publicación de listados de preseleccionados(as) (sobre valoración de hojas de vida).	15 de septiembre de 2025
Reclamaciones a los listados de preseleccionados(as) (sobre valoración de hojas de vida).	16 y 17 de septiembre de 2025
Respuestas a las reclamaciones (sobre valoración de hojas de vida).	19 de septiembre de 2025
Reclamaciones en segunda instancia a los listados de preseleccionados(as).	20 de septiembre de 2025
Respuesta en segunda instancia a las reclamaciones.	23 de septiembre de 2025
Publicación de los listados de preseleccionados(as) después de reclamaciones (en primera y segunda instancia).	24 de septiembre de 2025
Publicación de temas para la construcción de la propuesta de Investigación – creación, la propuesta pedagógica y el Ambiente Virtual de Aprendizaje (AVA).	
Cargue por parte de los(as) preseleccionados(as) de las propuestas: • investigación – creación • pedagógica • AVA	25 al 30 de septiembre de 2025
Revisión de las propuestas de Investigación – Creación, Pedagógica y AVA, por parte de los jurados.	01 al 05 de octubre de 2025
Sustentación de pruebas (Investigación - Creación, Pedagógica, AVA y comportamentales).	06 al 08 de octubre de 2025
Publicación de los listados de elegibles, no elegibles y plazas desiertas (antes de reclamaciones sobre pruebas de conocimientos).	10 de octubre de 2025
Reclamaciones a los listados de elegibles - (sobre pruebas de conocimientos).	11 de octubre de 2025

ACUERDO NÚMERO 179 DE 2025
(21 de agosto de 2025)

"Por medio del cual se establece el calendario para desarrollar el concurso público de méritos para proveer una (1) plaza de carrera docente 2025 de la Universidad del Tolima"

Respuesta a las reclamaciones de los listados de elegibles - (sobre pruebas de conocimientos).	14 de octubre de 2025
Reclamaciones en segunda instancia a los listados de elegibles - (sobre pruebas de conocimientos).	15 de octubre de 2025
Respuestas a las reclamaciones en segunda instancia a los listados de elegibles - (sobre pruebas de conocimientos).	17 de octubre de 2025
Publicación de los listados definitivos de elegibles y plazas desiertas.	18 de octubre de 2025
Nombramiento y posesión.	Entre el 22 al 24 octubre de 2025

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Ibagué, a los 21 días del mes de agosto de 2025.

El presidente,

NANCY GOMEZ TORRES
Vicerrectora de Docencia

El secretario General,

CFSG-1102
JUAN DAVID GÓMEZ GONZÁLEZ